

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010- 0312

Salta, **30 SEP 2010**

EXPEDIENTE N° 20.231/10

VISTO:

La Res. N° 155-SRT-10, de fecha 23 de julio de 2010, por la cual la Sra. Directora de la Sede Regional Tartagal estableciera el turno ordinario de exámenes de julio-agosto de 2010 para las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y de Ingeniería en Perforaciones;

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 7 de setiembre de 2010 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. N° 155-SRT-10 de la Sra. Directora de la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y gírese a la Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


LIC. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

CONV RES. 155-SRT-10